Df-i	_
Yo Liz MARINA ZUKMA	3
identificado con C.C. No 35. 4972 18 7	
de responsable del paciente ANA LINIA GULTETTE? en calidad	
TO 694 270 694 / 3 + 0-6	
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:	

INFORMACTÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mantal, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atlendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad estári destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier via pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos vari desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insornolo, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicologo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermeria, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención física (Inmovilización) por un lapso que no exceda las dos horas, tiempo en el cual el-médicoasignado tomará las medidas necesarlas para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el proplo paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbel, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Duranté la lomovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.

FURMATO CONSENTIMIENTO/ DISERTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR — HOIN — 04

Durante el proceso terapeutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la Institución y el qual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardaria. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soficiten a la dirección de la dínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el comocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del paciente.

Al firmar este documento doy constancia de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se sne ha dado la oportunidad de plantear las preguntas perdinentes de manera abierta y han sido resueftas de manera clara y satisfactoria. De la mísma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas ilmitaciones, doy mil consentimiento para la realización del procedimiento y filmo a continuación:

Firms del Paciente: CC. o Kuella:	Nombre del Paciente:
Filmsa del Testigo a Responsable del Paciente	Nambre del Testigo o Responsable del Pagente
CC. o Hueila: El paciente no puede firmar por:	Relación con el paciente:
Se firma a los dias del mes de	del año
Nombre de medico Cc	Flfma y sello Registro profesiona: